

Critica que aceptara queja por sobrerrepresentación

AMLO: SCJN “tuerce completamente la ley”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de “torcer completamente la ley”, luego de que su presidenta, Norma Piña Hernández, admitió un recurso del PAN en contra del reparto de diputaciones plurinominales, sin tener facultades.

Recordó que el blanquiazul presentó un recurso ante la Corte para impugnar la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y también influir en lo que pueda determinar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con relación a la presunta sobrerrepresentación de Morena.

“Sin tener facultades la Corte, torciendo completamente la ley, o mejor dicho, violando todo el marco legal, acepta un recurso del PAN que no le corresponde atender, resolver. A lo mejor es porque le da entrada a todo”, aseveró.

EL DATO

EL LÍDER de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, consideró que al admitir a revisión el recurso del PAN, la SCJN podría propiciar una crisis institucional.

Expuso que la SCJN, para no rechazar el recurso, lo más prudente, honesto y apegado a la ley sería decir que no tiene facultades para atenderlo, y para ello está el TEPJF, que es la última instancia en materia electoral.

Acusó que el PAN recurrió a la Corte por “nerviosismo y coraje”, incluso afirmó que “cae en el ridículo” y calificó como “descabellado” presentar el recurso en el máximo tribunal de justicia del país.

EL PRESIDENTE señala que el máximo tribunal no tiene atribuciones en la materia; procedería un juicio político contra Piña, pero no lo harán para que no acuse persecución, dice

El Presidente hizo un llamado a sus opositores para que se seren en porque se están dañando ellos, pero además a las instituciones que representan con ese proceder y “con esos arrebatos”.

“La política significa autolimitarse, es prudencia, se hace con la cabeza, también con el corazón pero con la cabeza, y aunque se tenga el corazón caliente, la cabeza fría. He mandado varias veces a que respiren profundo, que se seren, ahí está el caso de Héctor Aguilar y el de (Enrique) Krauze”, expresó.

Sobre los expedientes por adeudos fiscales de una empresa con el SAT por 35 mil millones de pesos turnados por la presidenta de la Corte, Norma Piña, a dos ministros, el primer mandatario subrayó que, aunque legalmente debieron ser rechazados, le dio entrada en una clara violación de la ley.

“Dicen los conservadores que ‘la ley es la ley’, pero acaba de permitir la presidenta de la Suprema Corte la entrada a dos expedientes que debió, en términos estrictamente legales, rechazar”, comentó.

Detalló que uno de los casos que implica 33 mil millones de pesos, fue asignado a un ministro que, según él, ha defendido a poderosos intereses en el pasado.

Ante esta situación, reiteró que aunque procedería una denuncia y un juicio

político contra la ministra Norma Piña, su Gobierno decidió no recurrir a ese camino, consciente de las repercusiones que tal acción podría tener en el ámbito internacional.

“Procede juicio político, muchas cosas. El asunto es que ¿cómo se vería que se presentara una solicitud de juicio político contra la señora Piña? ¿Qué procedería en este caso? Pues denunciar y pedir

juicio político, pero si hacemos eso, imagínense, ahora irían a quejarse con el rey de España o al Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos”, ironizó.

Pidió estar atentos a la resolución de estos casos fiscales, dado que su mandato está por concluir: “Ojalá y me toque a mí ver qué van a resolver sobre esos dos asuntos, porque falta más de un mes para que yo termine”.